

Denominación del Ente:



Instituto Obra Social de la Provincia de Entre Ríos

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2.009

6- CREDITOS POR SERVICIOS

Comprende:

Créditos Asistenciales		
- Créditos	15.237.191,17	9.167.919,26
	<u>15.237.191,17</u>	<u>9.167.919,26</u>

7- OTROS CREDITOS

Comprende:

Deudores Morosos	3.766.906,38	5.551.975,14
Deudores en Gestión Judicial	28.482.074,49	28.482.074,49
Previsión Deudores Incobrables	(30.293.694,95)	(32.338.301,06)
	<u>1.955.285,92</u>	<u>1.695.748,57</u>

En la cuenta Deudores Morosos:

Se incluyen:

* Aportes por convenios de reciprocidad pendientes de cobro desde el año 1989 hasta el 2008 por un total de \$ 1.596.672,35 sin el devengamiento de los intereses correspondientes.

* Prestaciones por convenios de reciprocidad pendientes de cobro desde el año 1991 hasta el 2008 por un total de \$ 141.869,49 sin el devengamiento de los intereses correspondientes.

* El resto de los créditos está compuesto de: Afiliados Voluntarios, Municipalidades, Escuelas Privadas, Convenios Varios, Entidades Descentralizadas y Deudores de la Ex-Farmacia Social IOSPER.

Se encuentran totalmente provisionados los siguientes créditos:

* Aportes y Contribuciones del período 1999 a 2003 correspondiente a Municipalidades de Larroque, Urdinarain, San Salvador, Concordia y Galeguaychú por un total de \$ 1.982.107,23 sin el devengamiento de los intereses correspondientes. Por Res.D N° 239 del 22 de Mayo del 2009, se dispone pasar a incobrables, en consecuencia se utilizó la previsión oportunamente creada.

* Saldos de créditos asistenciales pendientes de cobro de ejercicios anteriores al presente por \$ 1.811.620,46, el cual se encuentra totalmente provisionado

En la cuenta Deudores en Gestión Judicial:

Se incluyen:

- Demanda: I.O.S.P.E.R. c/ Centro de Almaceneros Minoristas de Concordia y Norte Entrerriano s/ Ordinario, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Paraná - por reclamo de aportes en concepto de adherentes voluntarios no abonados por un total de \$ 239.553,36. Estado procesal: Se hizo lugar al Recurso de Inaplicabilidad de Ley interpuesto por nuestra parte revocándose la Resolución de 1ra. y 2da. instancia que decreto la caducidad de instancia.

Estado Procesal: se dictó sentencia favorable, pero la parte demandada apeló la misma.

Probabilidades de éxito o situación desfavorable: no es posible determinar aun probabilidades de éxito o fracaso en este juicio ya que dependera de la prueba a producirse.

Se encuentra totalmente provisionada.

- Demanda " Instituto Obra Social de la Pcia. de Entre Ríos C/Estado Provincial S/Demanda Contencioso Administrativo" en trámite por ante el Excmo Superior Tribunal de Justicia de E. Ríos, según expte. registrado en Libro III, Pág.27, N° 275 del año 2001, Secretaría en lo Contencioso- Administrativo. Por reclamos de contribuciones del período Septiembre 1999 a Diciembre 2004 por un importe de \$ 28.242.521,13 sin el devengamiento de intereses, correspondiente al 2% del Aporte Patronal de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos, conforme Monto: indeterminado

Estado Procesal: se encuentra abierto a prueba.

Probabilidades de éxito o situación desfavorable: Incierto.

Se encuentra totalmente provisionada.

Dra. Viviana I. Sanchez
Gerente de Administración
IOSPER

Sr. Silvio A. Moreyra
Presidente
IOSPER